	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02
	INFORME DE TÉCNICO	Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-095-2022

ASUNTO: Administración y Uso Liga Deportiva Barrial y Parroquial Panamericana Sur El Blanqueado

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2020-0614-M, de fecha 05 de noviembre de 2020, la Administración Zonal Quitumbe solicitó el Informe Técnico con criterio favorable o desfavorable relacionado con el Convenio de Administración y Uso del área deportiva situado en el predio de propiedad municipal 803388, ubicado en la Av. Maldonado, camino El Conde, 114 E3A y calle C, parroquia Quitumbe, y utilizado por la Liga Deportiva Barrial y Parroquial Panamericana Sur El Blanqueado.


Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2020-00771-M, de fecha 12 de noviembre de 2020, el Lic. Patricio Yacelga Flores, Coordinador de Actividad Física de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, remitió el informe técnico favorable con código DMDR-AFR-CDU-0013-2020 para revisión, firma y envío del Ing. Jorge Cartagena, Director Metropolitano de Deporte y Recreación en ese entonces.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-0362-O, de fecha 25 de enero de 2022, la Administración Zonal Quitumbe solicitó el Informe Técnico con criterio favorable o desfavorable relacionado con el Convenio de Administración y Uso del área deportiva situado en el predio de propiedad municipal 803388, ubicado en la Av. Maldonado, camino El Conde, 114 E3A y calle C, parroquia Quitumbe, y utilizado por la Liga Deportiva Barrial y Parroquial Panamericana Sur El Blanqueado.

2. DESARROLLO DEL INFORME

En base al análisis de los documentos presentados se puede determinar lo siguiente:

1. Liga Deportiva Barrial y Parroquial Panamericana Sur El Blanqueado fue fundada el 09 de octubre de 1969 y es filial a la Asociación de Ligas Deportivas Barriales de Pichincha (Asoligas). Por su naturaleza es una entidad de derecho privado con finalidad pública o social, sin fines de lucro, con personería jurídica mediante acuerdo ministerial No. 131 del 29 de septiembre de 2011, ajena a toda actividad política y religiosa de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Es una organización de derecho privado sin fines de lucro legal y legítimamente constituida, reconocida dentro de la estructura del Sistema Deportivo Nacional.
2. Su directorio lo encabeza el Sr. Ángel Ramiro Cabezas Guerra como Presidente, Paúl Medardo Guadalupe Cazar como Vicepresidente, Ingrid Xiomara Enríquez Villamarín como Secretaria y Neli Claudina Anchali Gutiérrez como Tesorera. La directiva estará por un periodo de cuatro años, comprendido entre el 01 de diciembre de 2019 hasta el 01 de diciembre de 2023, y fue registrada en la Secretaría del Deporte (ahora Ministerio del Deporte) el 26 de diciembre de 2019.
3. Liga Deportiva Barrial y Parroquial Panamericana Sur El Blanqueado está ubicada en la Av. Maldonado, camino El Conde, 114 E3A y calle C, parroquia Quitumbe, su número de predio es 803388 y cuenta con 45 equipos, con una participación aproximadamente de 1200 deportistas

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02 Versión 1.0
	INFORME DE TÉCNICO	CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-095-2022

en su disciplina deportiva como baloncesto, ecuavóley y fútbol, en sus diferentes categorías: masculino y femenino. El predio referido es utilizado específicamente para los torneos de baloncesto, ecuavóley y fútbol en el que intervienen todos los equipos filiales.



Imagen de Google Maps del predio solicitado

4. Liga Deportiva Barrial y Parroquial Panamericana Sur El Blanqueado, está orientada a la práctica del deporte recreativo y busca la integración de toda la comunidad, sin discriminación alguna, y sus alrededores. Asimismo, organiza anualmente campeonatos de microfútbol en las diferentes categorías. Sus actividades planificadas en el escenario deportivo ubicado en el predio municipal 803388, ubicado en la Av. Maldonado, camino El Conde, 114 E3A y calle C, cumplen el propósito del uso adecuado del espacio deportivo en beneficio de los deportistas afiliados y de la comunidad de su entorno, con actividades deportivas, recreativas y socio culturales.




Imágenes de actividades deportivas

5. En cuanto a infraestructura, el predio de propiedad municipal ubicado en la Av. Maldonado, camino El Conde, 114 E3A y calle C cuenta con un área de 26488.47 metros cuadrados, según escritura. En ese espacio están la sede social, baterías sanitarias, bares, camerinos, cancha de baloncesto, área infantil, canchas de fútbol de césped natural, canchas de microfútbol de césped natural, tribuna de cemento, tribuna de estructura metálica grande y pequeña.
6. La Emergencia Sanitaria decretada por la Pandemia COVID-19, no permitió la ejecución de las actividades deportivas recreativas planificadas durante el año 2020 y 2021 en Liga Deportiva Barrial y Parroquial Panamericana Sur El Blanqueado.

3. CONCLUSIONES

Con base al análisis de la documentación presentada y la información obtenida, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 3499 del Código Municipal vigente, se emite informe **FAVORABLE** para continuar con el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio municipal 803388, ubicado en las calles Av. Maldonado, camino El Conde, 114 E3A y calle C de la parroquia Quitumbe, en cumplimiento a lo dispuesto en el CAPÍTULO III DE LOS CONVENIOS DE LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ESO DE LAS

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02
	INFORME DE TÉCNICO	Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-095-2022

INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ibídem.

4. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
SR. SANTIAGO TUQUERREZ SANDOVAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	29/08/2022	

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
AB. MARÍA GABRIELA TACLE	RESPONSABLE DEL EQUIPO LEGAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	29/08/2022	

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMA
DR. RENZO LOMBEIDA TERÁN	DIRECTOR METROPOLITANO DE DEPORTE Y RECREACIÓN	29/08/2022	